



Preguntas y respuestas

Asignación de usuario y contraseña

1 ¿Cómo se gestiona la creación de un usuario para un promotor con cuenta XM en MDC, que no sea agente del mercado? ¿Los promotores que no son agentes solicitan usuario?

El promotor asignado en el concepto de conexión debe diligenciar el siguiente formulario <https://www.xm.com.co/formulario-promotores>. En 10 hábiles posteriores al diligenciamiento, se enviarán las credenciales para el ingreso a BankGar.

2 ¿Se pueden tener varios usuarios para una entidad, o se debe centralizar y tener un único usuario necesariamente?

Sí, es posible solicitar usuario/contraseña para varias personas de una misma entidad. Para hacerlo, el contacto principal debe diligenciar el formulario. Para la creación de los demás usuarios, debe completar el formulario, y adicional, remitir un correo a info@xm.com.co informando que autoriza el ingreso para las demás personas. Este correo deberá venir del relacionado en el concepto UPME para su empresa.

3 ¿Si soy un agente registrado en XM, pero también tengo garantías vigentes, me llegarán las credenciales para el ingreso a la plataforma BankGar? ¿Hay un usuario y contraseña para cada agente por defecto o toca pedir acceso en conectados?

Solo si los contactos de agentes estaban registrados, se asignaron credenciales automáticamente. Es decir, si a la fecha usted no está registrado como contacto en CONECTADOS o no ha recibido la notificación de la asignación del permiso a BANKGAR y MDC, es necesario realizar el siguiente procedimiento:

Promotores que son agentes registrados:

- Ingresar a CONECTADOS: <https://registroagentes.xm.com.co/>
- Hacer clic en Solicitudes
- Luego, clic en Administrar contactos
- Hacer clic en modificar contacto
- En la sección “Cuentas de acceso” seleccionar:
 - Aplicativo: BankGar - Garantías de cumplimiento
 - Rol: Promotor
- En la sección “Documentos para el registro” debe cargar un certificado de existencia y representación legal con una vigencia inferior a 30 días y el Formato SIC 020 firmado digitalmente por el Representante legal.
- Enviar la solicitud, y validar que quedó en estado “Pendiente de aprobación”.

4 Después de haber diligenciado el formulario y haber enviado los certificados de existencia y representación ¿en cuánto tiempo me entregan el usuario y la contraseña de ingreso a BankGar?

La asignación de usuario y contraseña será remitida a su correo dentro de los 10

días hábiles siguientes al envío de su solicitud completa (formulario y Certificado de Existencia y Representación Legal)

5 ¿Cómo validar el tema de los usuarios y el contacto aprobado? ¿Es posible saber si una empresa ya tiene usuario y contraseña enviada?

Agradecemos contactarnos a través del buzón corporativo info@xm.com.co solicitando el detalle de usuarios asignados a su empresa.

6 ¿Cómo sé si soy o no agente?

Los agentes del mercado son aquellos registrados ante XM como generadores, comercializadores, distribuidores o transmisores. El listado actualizado de agentes registrados en el Mercado, se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.xm.com.co/transacciones/registros/registro-agentes-y-contactos/estructura-del-mercado>

7 ¿Si poseo más de 1 concepto UPME, debo registrar cada uno de manera independiente en BankGar?

Debe enviarse un formulario por cada empresa. En caso de ser un mismo contacto debe considerar que las notificaciones llegarán al mismo correo para todas las empresas que se vinculen a este.

8 ¿Cómo sé a cuál correo notificarán las credenciales de los agentes que ya tenemos garantías?

Generalmente el contacto fue el representante legal. Si requiere ajustarlo debe enviar una solicitud a info@xm.com.co desde el correo del representante legal.

9 Realizamos el diligenciamiento del formulario, pero no hemos adjuntado el certificado de existencia y representación legal ¿Debemos enviar el documento a info@xm.com.co o se debe esperar a que lleguen las credenciales?

Para completar el registro deben diligenciar el formulario y remitir el certificado de existencia de la empresa actualizado a info@xm.com.co

10 Si un proyecto cambia de operador y los correos siguen llegando al promotor anterior ¿Con quién puedo validar que los correos a donde van a enviar el usuario y la clave son los del promotor actual?

Puede remitir un correo a info@xm.com.co con la siguiente información:
Nombre y NIT de la empresa que representaba el proyecto previamente, diligenciar el formulario para el registro de nuevos promotores, adicionalmente adjuntar el Certificado de existencia y representación legal actualizado de la nueva empresa y el concepto UPME donde autoriza el cambio de promotor.

11 ¿Quién de la empresa puede ser el promotor? ¿qué requisitos debe tener el promotor con concepto UPME de reserva de capacidad de transporte para inscribirse en BankGar? ¿Debe ser el representante legal de la empresa?

El promotor es la empresa indicada en el concepto de la UPME como dueño del proyecto. Cualquier persona de su empresa puede solicitar el usuario y contraseña de BankGar, pero el correo asociado a ese contacto será el relacionado en el concepto UPME. A este correo se enviarán las notificaciones o credenciales para acceder. En caso de requerir cambiarlo, debe remitir una solicitud de modificación desde el correo enunciado a info@xm.com.co

Cambios en características del proyecto

12 ¿Si solicito un cambio de FPO ante la UPME, debo informar sobre este cambio a XM?

No es necesario. La UPME nos enviará copia de la respuesta que envía al promotor y de esta manera estaremos enterados de la situación del proyecto y de las nuevas obligaciones a cubrir en caso de requerirse.

Formatos de garantías

13 ¿Dónde están los formatos para carta de crédito stand by internacional?

Los formatos de garantías tanto de bancos nacionales como cartas de crédito standby, pueden ser consultados en nuestro sitio web en el siguiente enlace: <https://www.xm.com.co/administraci%C3%B3n-financiera/formatos-instructivos-y-procedimientos-gesti%C3%B3n-financiera-del-mercado>

Ingreso de garantías en BankGar

14 ¿Este aplicativo va a tener también las garantías de riesgo financiero o solo las de proyectos?

Las garantías de riesgo de crédito se continuarán administrando en el aplicativo Administración de Garantías. El aplicativo BankGar es sólo para Garantías de Cumplimiento.

15 ¿El aplicativo tiene acceso alternativo a través de la página principal de XM?

En un futuro cercano tendremos el enlace del aplicativo en la sección Soluciones en la página de XM.

16 ¿En el Tipo de Banco (Nacional /Internacional) se diligencia solo el nacional o ambos? O ¿la lista desplegable da las opciones?

Al seleccionar el tipo de banco (Nacional / Internacionales), se despliega la lista de

bancos correspondientes para cada caso.

- 17** ¿Con este aplicativo, las garantías electrónicas, ya no serán notificadas directamente por los bancos? ¿Como promotores debemos pedir que nos envíen el formato y luego cargarlo en el aplicativo? ¿El banco emite la garantía y lo envía de manera directa a XM o debo ingresar a BankGar para cargarla?

El promotor del proyecto es el único responsable de presentar la garantía y los documentos anexos ante XM. Por lo anterior, es el promotor del proyecto quien debe cargar tanto la garantía como los documentos anexos en BankGar. No es necesario que nos envíen ninguno de estos documentos a través del correo electrónico.

- 18** ¿Las garantías de reserva de capacidad de transporte, también deben radicarse por ese aplicativo?

Las garantías de reserva de capacidad de transporte pertenecen al grupo de garantías de cumplimiento. Por lo anterior, deben radicarse a través de BankGar.

- 19** ¿La garantía de reserva de capacidad de transporte tiene un valor definido en dólares, pero los bancos nacionales la emiten en pesos? ¿En el aplicativo se ingresaría en el campo de moneda pesos?

El valor ingresado debe corresponder con el valor indicado en el documento de la garantía bancaria. Si la garantía está en COP, se ingresa en COP. Si la garantía está en USD, se ingresa en USD.

- 20** Si el banco nacional emisor tiene convenio con XM, ¿se debe presentar el poder?

Sí, el hecho de tener firmado convenio de garantías digitales con XM, no lo exime de presentar el poder del firmante de la garantía. Son documentos para fines diferentes.

- 21** ¿Para garantías internacionales debemos subir el formulario 8 del Banco de la república?

No es necesario. El Formulario 8 de BanRep se eliminó de la norma desde hace varios años.

- 22** ¿Cuáles son los requerimientos para el banco emisor cuando este es del exterior, es decir, si el banco en Colombia emite garantía se debe cargar CCB y capacidad de endeudamiento, en caso de los bancos del exterior cómo funcionaría el aplicativo? ¿Qué datos solicitaría?

Para garantías emitidas por bancos del exterior, debe cargarse el mensaje SWIFT de la emisión de la garantía y la carta del banco corresponsal en Colombia a través de la cual le avisa a XM la garantía.

23 Si mi concepto de conexión está condicionado a obras de expansión, ¿quién debe notificarme o indicarme si la cobertura de la garantía debe ser del 100% o el 50%?

Para estos casos, solicitamos contactar a XM para hacer la revisión puntual de cada proyecto.

24 ¿Es posible que una garantía pueda ser 50% por banco nacional y el otro 50% por carta de stand by de banco internacional?

Sí. Para cubrir las obligaciones a cargo, es posible presentar varias garantías que sumen el valor total del monto a cubrir.

25 ¿Por info@xm.com.co ya no se pueden radicar garantías?

No. El promotor debe solicitar de manera inmediata el usuario y contraseña para ingresar a BankGar. Una vez tenga esta información, el único medio aceptado por XM para la presentación de garantías de cumplimiento, será a través de este aplicativo. El promotor sólo podrá enviar garantías de cumplimiento a través del correo electrónico info@xm.com.co cuando el aplicativo BankGar presente una falla, para lo cual deberá adjuntar la imagen del error que se le está presentando en el aplicativo.

26 Antes, a través del buzón info@XM.com.co quedaba un registro de la recepción de la garantía en el caso de BankGar ¿Qué soporte de presentación queda para el agente o promotor?

La garantía en el aplicativo quedará en estado Pendiente de Aprobación o Revisión. Esta será la manera de identificar que la garantía ya está en manos de XM.

27 ¿El poder del firmante hace referencia al representante legal de la empresa promotora? ¿El poder del firmante de la garantía, es para todas las garantías? ¿El documento que se debe subir es el certificado de existencia y representación legal del banco? Si el banco emisor es internacional, ¿qué documento equivale al certificado de existencia y representación legal?

El poder del firmante de la garantía aplica para las garantías emitidas por bancos nacionales. Los documentos que pueden ser utilizados son el Certificado de Existencia y Representación Legal o el certificado de Superfinanciera del Banco, en el cual se identifique que el representante del banco tiene la capacidad para firmar garantías bancarias. Para las garantías emitidas por bancos del exterior, no se requiere certificado de existencia y representación legal. Sólo se requiere la carta del banco avisador en Colombia.

28 ¿Hay algún espacio en la plataforma donde registre el mínimo valor garantizado y el valor actual de la garantía para hacer seguimiento a próximos vencimientos por variación de ipp, trm, etc?

El aplicativo generará alertas relacionadas con fechas de cumplimiento. Sin embargo, los cálculos de los montos deben ser estimados por cada promotor.

29 En el caso de la carta de crédito stand by, ¿el banco amigo es el banco de la empresa promotora o un banco en particular que indica XM?

Cualquier banco nacional, que generalmente es elegido por el banco del exterior, debido a las relaciones que tienen entre sí.

30 Luego de recibir el concepto UPME de reserva de capacidad de transporte asignada, ¿cuánto tiempo tengo para la inscripción en BankGar?

El promotor debe solicitar a XM de manera inmediata la asignación de usuario y contraseña para acceder a BankGar. La asignación de claves tarda aproximadamente 10 días hábiles y se realiza a través del siguiente formulario: <https://www.xm.com.co/formulario-promotores>

31 ¿Cuáles son los archivos que debe acompañar la garantía? ¿Se debe solicitar al banco emisor de la garantía la calificación de riesgo?

Si la garantía es nacional, debe cargarla en BankGar junto con el certificado del poder del firmando o en su defecto Certificado de Existencia y Representación Legal o el certificado de Superfinanciera del Banco, en el cual se identifique que el representante del banco tiene la capacidad para firmar garantías bancarias. Si la garantía es internacional, debe cargarla en BankGar junto con la carta del banco avisador colombiano. El promotor debe asegurarse que el banco que emite la garantía cumple con los requisitos establecidos en la regulación CREG, entre ellos, la calificación de riesgo grado de inversión.

32 ¿La garantía de la 075 ya no se debe entregar en la ASIC?

La garantía de la Res CREG 075 de 2021 y todas las garantías de cumplimiento, deben presentarse a XM en calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC a través del aplicativo BankGar.

33 ¿Cuál es la diferencia entre la fecha de presentación de garantía y la entrada en vigencia de la misma en cuanto a tiempos?

La garantía bancaria tiene dos fechas. Fecha de emisión, que es la fecha en la cual el banco expide la garantía. Fecha de inicio de vigencia, que generalmente es la misma fecha de emisión, aunque en algunas ocasiones puede ser una fecha posterior, dependiendo de lo que el promotor necesite y de la negociación que haga con el banco emisor.

34 ¿Podría el convenio incluir la calificación de riesgo, en especial de los bancos nacionales, para tener el beneficio de no cargar un documento que le incumbe 100% al Banco y no al promotor?

El promotor es el responsable de verificar que el banco emisor de su garantía cumpla con los diferentes requisitos establecidos en la regulación CREG vigente. La calificación de riesgo de las entidades financieras es cambiante y por eso debe ser

validada frecuentemente por el promotor.

Aprobación / rechazo Garantías en BankGar

35 **Cuándo XM aprueba la garantía presentada ¿qué documento se genera y cómo se puede descargar esa aprobación para presentar a la UPME?**

Al momento de que XM apruebe la garantía a través de BankGar, se enviará una alerta al promotor indicando la aprobación de la misma. Adicionalmente, la garantía cambiará de estado a Aprobada. Finalmente, XM envía semanalmente a la UPME un archivo consolidado de las garantías aprobadas.

36 **¿Si la garantía se presenta y es rechazada, esto será notificado en la plataforma o por correo?**

Al momento de que XM rechace la garantía a través de BankGar, se enviará una alerta al promotor indicando el rechazo de la misma. Adicionalmente, la garantía cambiará de estado a Rechazada.

Plazos presentación / renovación garantías

37 **¿En caso de que se requieran observaciones o que no sea aprobada la garantía, ¿cuánto tiempo tengo para darle alcance a los ajustes?**

La garantía debe corregirse en el menor tiempo posible, considerando los plazos para tener la garantía aprobada según la regulación CREG vigente.

38 **¿Con cuánto tiempo de antelación a la entrada en vigencia de la garantía, debo hacer la presentación de la misma para efectos de revisión por parte de XM y realizar ajustes en caso de ser necesario?**

La regulación CREG establece que la garantía debe estar aprobada a más tardar quince (15) días hábiles antes de su vencimiento o de que cumpla un año de su expedición.

39 **¿Si la fecha máxima para la colocación de la garantía es el 27 de abril, debo enviar la garantía que día a XM?**

Teniendo en cuenta los 3 días hábiles que tiene XM para su aprobación. Para el caso de la Resolución CREG 075 de 2021, el promotor del proyecto debe presentar la aprobación de la garantía (junto con otra documentación) ante la UPME, a más tardar dos (2) meses después de la emisión del concepto de conexión. Si ese plazo es el 27 de abril de 2023, y considerando que XM tiene tres (3) días hábiles para revisar la garantía, esta debe ser ingresada a BankGar a más tardar el 24 de abril de 2023. Sin embargo, en caso de que la garantía sea rechazada por no cumplir con la regulación o el formato exigido por XM, el promotor ya no tendrá holgura para corregir y presentar nuevamente la garantía.